

Premio a los mejores casos prácticos de la Facultad de Economía y Empresa UPF-ACCID

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM), el Departamento de Economía y Empresa y la ACCID quieren impulsar la creación de casos de empresa que puedan difundirse y usarse posteriormente para la docencia.

La idea es aprovechar los trabajos de calidad realizados por los alumnos de la Facultad o de la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM), en algunas asignaturas como Análisis de Estados Contables, Dirección comercial, Dirección Estratégica o Trabajo de Final de Grado, entre otros.

Los profesores que identifiquen buenos trabajos iniciarían una reconversión del trabajo en caso práctico, conjuntamente con el alumno o alumnos que hayan elaborado el caso. De forma que el caso práctico tenga tres apartados: (y) enunciado, (ii) preguntas y (iii) «teaching notes».

Los autores del caso práctico serán los alumnos y el profesor que haya supervisado el caso.

A. Candidaturas

- Serán candidatos a los premios aquellos estudiantes de la Universidad Pompeu Fabra y de la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM) que hayan realizado un caso práctico, preferentemente real, y que por su importancia, originalidad, implicaciones o aportaciones merezcan ser reconocidos especialmente.
- Los casos prácticos deben haber sido supervisados por un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o de la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM).
- Se priorizarán los casos que no hayan sido premiados en otras convocatorias.

B. Período de presentación de las candidaturas

Se podrán presentar candidaturas hasta el 31 de julio de 2024 .

C. Características del caso práctico

- El caso práctico se tendrá que presentar en un documento de Word, con tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Es recomendable que el número de páginas del enunciado y de las preguntas esté entre las 5 y las 20 páginas. También se aceptarán propuestas con un número de páginas diferentes al rango propuesto, si es imprescindible por el contenido del caso.
- El caso tiene que estar redactado en un único idioma (castellano, catalán, inglés o francés).

D. Dotación

- Habrá cuatro premios con una dotación económica de 1.000 euros por caso de empresa. Si este ha sido creado por más de un alumno, se repartirá proporcionalmente esta cuantía. El premio está sujeto a la retención que corresponda. El importe total previsto de los premios será de 4.000 euros.
- Si es posible, por cantidad y calidad de los casos presentados, habrá dos premios para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y dos para los estudiantes de la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM).
- El caso práctico premiado podrá ser publicado en formato papel o en formato electrónico en la web de la ACCID.
- El caso práctico se pondrá en la web del Departamento de Economía y Empresa de la UPF
- Los casos tendrán una licencia Creative Commons 3.0.

E. Jurado

- El jurado está formado por un presidente, designado por la Facultad, un vocal nombrado por la UPF-BSM y un vocal nombrado por la ACCID.
- Los estudiantes con casos supervisados por miembros del Jurado no podrán ser candidatos a este Premio.

F. Forma y dirección de envío

La información se tendrá que enviar por correo electrónico a las dos direcciones siguientes:

- secretaria.economicas@upf.edu
- info@accid.org

Indicando siempre en el asunto: "Premio al mejor caso práctico UPF-ACCID".